



COMPANIA DE TRANSPORTES PESADO RIOBAMBA UNION Y PROGRESO "RIOUNPRO" S.A.

Resolución No. 06. A-DIC, 0378 - Superintendencia de Compañías
Telf.: 2600513 / Riobamba - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Riobamba, a los cinco días del mes de Febrero del año dos mil diez, se reúne en la sala de sesiones, la Junta de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Riobamba Unión y Progreso, siendo las nueve de la mañana, se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Junta por el Señor Presidente.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
5. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2.009
6. Lectura y aprobación del acta.

- 1.- Por secretaria se constata, que si existe el quórum reglamentario.
 - 2.- El compañero Presidente, luego de dar un saludo a los presentes, instala la sesión de Junta General.
 - 3.- El señor Gerente, da lectura al informe económico del año 2.009, el mismo que luego de cortas consultas, queda aprobado.
 - 4.- La señora Elsa Serrano, en calidad de comisaria, da lectura al informe correspondiente al año 2.009, el mismo que es aprobado.
 - 5.- El señor Presidente, concede la palabra al Sr. C.P.A. Victor Cifuentes, el mismo que luego de un cordial saludo, da un informe pormenorizado del movimiento de cada una de las cuentas que constan en los Estados Financieros del año 2.009, recomendando mejorar el movimiento económico, ya que existe mucho descuido por parte de los señores socios. El señor Presidente, pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del año 2.009, los mismos que son aprobados.
 - 6.- Por secretaria, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los socios asistentes.
- Siendo las doce del día, el Señor Presidente, declara clausurada la Junta General, convocada para esta fecha.


EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO